

NOTA ACLARATORIA 12/05/2023

**EXPEDIENTE NÚMERO: @2023/001615. TÍTULO: “Control de Calidad de las obras de construcción del nuevo Centro de Salud de Bargas (Toledo)”.**

Preguntas de licitadores en negro; aclaraciones de la Administración **en rojo**.

**1. Pregunta realizada el 12/05/2023**

En la página 59 del documento DOC20230426093941anexo\_pcap\_servccalidadbargas.pdf nos indica en la parte inferior que **LA OFERTA ECONÓMICA SE PRESENTARÁ CONFORME AL ANEXO IV Y EL CRITERIO B.1**

**CONFORME AL ANEXO V** y que el criterio B1 (aportación para pruebas y ensayos adicionales está ponderado con hasta 15 puntos.

$$P_i = 60 - 60 \left[ \frac{O_i - O_m}{T_l - O_m} \right]^2$$

Siendo:

O<sub>i</sub>: oferta a valorar.

O<sub>m</sub>: oferta más baja.

T<sub>l</sub>: importe de licitación.

**B) Criterios objetivos cualitativos (en su caso) y ponderación:**

**B.1. Criterio Aportación para pruebas y ensayos adicionales. Ponderación: hasta 15,00 puntos**

Documentación acreditativa: Documento de compromiso firmado, que tendrá carácter contractual (Anexo II).

**Justificación del criterio de adjudicación y su fórmula.**

Se valorará la cantidad económica que el licitador pone a disposición de la Dirección Facultativa y de la Administración para la realización de pruebas y ensayos adicionales a los recogidos en el Plan de Control de Calidad específico de la obra (redactado por el contratista conforme a lo dispuesto en el PPT y aprobado por la DF antes del inicio de la obra). Esta aportación para pruebas y ensayos adicionales, hasta un máximo del 10% de la oferta económica, se valorará conforme a una proporción lineal entre los importes máximo ofertado (15 puntos) y el importe nulo (0 puntos).

- En este sobre las empresas licitadoras deberán incluir la siguiente documentación: (indicar)

**LA OFERTA ECONÓMICA SE PRESENTARÁ CONFORME AL ANEXO IV Y EL CRITERIO B.1 CONFORME AL ANEXO V.**

**PONDERACIÓN DEL PRECIO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE REGLAS O FÓRMULAS: hasta 75 puntos.**

**PONDERACIÓN TOTAL: 25 puntos (sobre 1) + 75 puntos (sobre 2): 100 PUNTOS.**

Si consultamos el documento DOC20230426093858PliegoAdministrativo en su página 118 podemos observar que está el ANEXO V, pero no veo, dónde poner que aportamos pruebas y ensayos adicionales.

**ANEXO V. MODELO DE OFERTA A CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUALITATIVOS CUANTIFICABLES  
 MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS**



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
 Código Seguro de Verificación (CSV): 5955536C48CCF3F9C3C6CA

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| D/D <sup>a</sup>                          |  | Nº DNI:   |  |
| <input type="checkbox"/> En nombre propio |  | <input type="checkbox"/> En representación de la empresa que se indica a continuación |  |
| Empresa:                                  |  | Nº NIF  |  |
| Domicilio fiscal:                         |  |   |  |
| Dirección de correo electrónico:          |  | Nº de teléfono:   |  |

**EXPONE:** Que estando conforme con todas las condiciones y requisitos que rigen para la contratación que se indica a continuación:

|                      |
|----------------------|
| Objeto del contrato: |
| Nº de expediente:    |

Se compromete a su ejecución con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos reguladores de la presente contratación, según la siguiente oferta:

Firmado digitalmente

Entonces me gustaría saber, si se trata de un error administrativo a la hora de la publicación de este anexo V o es que hay otro Anexo V publicado y que no logro ver para poder subir toda la documentación completa.

No existe ningún error. Este anexo es correcto y sirve de base para ofertar o no por parte de cada empresa la aportación para pruebas y ensayos adicionales.